


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**
Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)
Señor
**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Héctor Fernández, con C. I. N° 805 096 se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
- Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
- Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Fecha
Héctor Fabio Fernández Corralles 27-XI-2013

Nombres y apellidos del declarante	
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE N.º	35012
HORA:	12:15
ANEXOS DE FOJAS:	(seis)
FECHA DE RECIBICIÓN	26 DIC. 2013
ENCARCADA/O:	(seis)
Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.	

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Ex. 35072/13

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
26	12	13

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y lugar de nacimiento				
Fernández Corrales	Hector Inaki	Asunción - 3 - III - 1964				
Domicilio real	Teléfono					
Celular	correo electrónico					
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	<input checked="" type="checkbox"/> Divorciado	<input type="checkbox"/> Unión de hecho	805096	805096-1
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral	Cantidad de hijos		
Judith Blanco			Funcionario Municipal 2 (clase)			
Nombre y apellido de los hijos	1 C.I. N° (*)	Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia			
1.		12 - VII - 1996				
2.		27 - V - 2006				
3.						
4.						
5.						
6.						

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo:	Secretario de Acción Social	Teléfono			
Dirección laboral:	Avda. Mcal. López/Cnel. Pampiro -	021678430			
Categoría de funcionario (*)	jefe de departamentos	Superior	Nombrado	Electivo	Otros
Cargo o función(**)	jefe oficina. dictámenes - Dir. Jurídica				
Fecha de: Ingreso	<input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)	Remuneración		
1 - IV - 2009		Dto. 1824 - 28 - IV - 2009	10.079.040		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE		
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)			
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor						A la Vista	A 3 años	más de 3 años
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)								
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
							Sub total	

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

((**)) Condominios (especificar porcentaje).

Hector Fabián Fernández Corrales

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

07023

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Encerrar en círculo
Forma de adquisición (*)

Clasificación

1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificación	A - B - C - D - E - F
2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado
Item N°	Sentencia Definitiva N°	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Fun cargo 2013	2013	toyota	2.000			25.000.000
2						
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote

3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS

		Nombre de entidad	País

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

6.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

1.500.000

JOYAS

PATENTES

OBRAS DE ARTE

OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

1.500.000

32.500.000

32.500.000

14.850.000

14.850.000

176.600.000

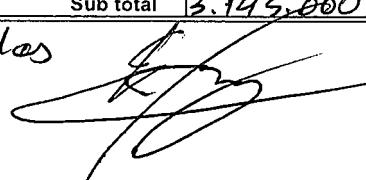
176.600.000

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE				
Casa propia	Alquileres	Expensas y otros		
Servicios básicos: Agua 120.000	Luz 250.000	Recolec. Bas. Anual	370.000	
Teléfono 170.000	Celulares 270.000	Alimentación	1.200.000	1.640.000
Cable 175.000	Seguridad	Combustible	1.000.000	1.135.000
Mantenimiento de vehículos				
Arrendamiento: Empresas				
Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles		
			Sub total	3.145.000

Héctor Fabio Fernández Corrales



						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						3.145.000
Personal doméstico:		Remuneración mensual				
Seguros: Médico	Vehic.	Inmueb.		Comercial		
Educación: Escuela <input checked="" type="checkbox"/>	Colegio <input checked="" type="checkbox"/>	Universidad				220.000
Otros cursos <input checked="" type="checkbox"/>			En el país <input checked="" type="checkbox"/>	En el extranjero		150.000
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):						a + b + c + d + e + f = 815.000
Ocio	Vestimenta <input checked="" type="checkbox"/>	Medicina <input checked="" type="checkbox"/>				100.000
Otros*						
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						4.350.000

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):	Inmueble del conyuge					706.550
Tasas:	municipales inmueble del Conyuge					571.650
Patentes (*):	Re. Conducir - habilitación Vehículo					120.000
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero				
Otros (*):						
TOTAL EGRESOS ANUALES						1.488.100

(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Remuneración fija:						8.915.994
Sueldo del cónyuge:						3.000.000
Honorarios (especificar concepto):						
Alquileres:						
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS MENSUALES						11.415.994

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						IMPORTE
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):	Aguinaldo					40.019.040
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

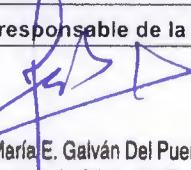
Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.



Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
	

Abog. María E. Galván Del Puerto
 Directora Jurídica - SAS
 Mat. C.S.J. N° 5.050



00005

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

ANEXO

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

1. OBSERVACIONES

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.
Aclaro que el Vehículo adquirido fue pagado con la entrada de la de un Vehículo fijo de la cual que pude ser vendido por 16.500.000 y el saldo es de Bs. 1.500.000. El saldo es de mi madre.	

2. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

~~Firma del funcionario o empleado público~~

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
 Abog. María E. Galván Del Puerto Directora Jurídica - SAS	